

MATERIAL ELABORADO COMO CONSECUENCIA DE LA FORMACIÓN

Teniendo en cuenta que somos un EOE, el material final como consecuencia de trabajar con la NEPSY-II es la valoración del alumnado susceptible de NEAE y la elaboración de los pertinentes Informes de Evaluación Psicopedagógica, así como los Dictámenes de Escolarización cuyo formato está establecido en la plataforma Séneca y que por la Ley de Protección de Datos no pueden ser publicados y se encuentran custodiados en misma de cada Centro Educativo. No podemos olvidar que nuestra formación va encaminada a la mejora y ajustes de dichos informes.